

RESOLUCION Nº 016/96

VISIO:

La Sesión de apertura del 1ºº Periodo Deliberativo efectuada el día 04 de Marzo de 1.996 y;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 126º) de la Carta Orgánica Municipal y el artículo 2º) de la Ordenanza Nº 879/90, faculta al Concejo Deliberante para realizar mediante el sorteo la elección de las dos Salas Acusadora y de Sentencia, en su primera Sesión; a los fines de la tramitación del Juicio Político.-

Que en virtud a la solicitud efectuada, la que contó con los votos afirmativos en la presente Sesión, se encomendó a la Secretaría Deliberativa la redacción del correspondiente Acto administrativo.-

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DEL  
DEPARTAMENTO CHILECITO  
RESUELVE

Art.1º): La Sala Acusadora de Juicio Político del Concejo Deliberante, queda integrada por los Concejales que a continuación se detallan:

COFRE, Jorge Osvaldo; GUEVARA de RODRIGUEZ, Nora; MERCADO, Raul Horacio; NARVAEZ, Horacio Nicolás; ORTIZ de ZALAZAR, Lorenza; ROBLEDO, Mario Eduardo; PAEZ de SIGAMPA, Sivia; DE LA VEGA, Mario y PUY SORIA, Adrian.-

La Sala de Sentencia de Juicio Político del Concejo Deliberante, queda integrada por los Concejales que a continuación se detallan:

ALIVES de OCAMPO, Isabel; ALIVES, Raúl; KLOR, Jaime; ORMENO, Amado; PLAZA KARKI, Adriana; RUIZ, Mario; SCAGLIONI, Adolfo; SOLOMAYOR, Oscar; TULLER de PEDERNERA, Fanny.-

Art.2º): Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Municipal y Archívese.-

Dada en la Sala General Don José de San Martín del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los cuatro días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y seis.-

  
NICOLAS GREGORIO ARIAS  
SECRETARIO DELIBERATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE DEL Dpto. Chilecito

